

Guayaquil, 23 de Noviembre del 2012

Señores Accionistas de
INVERSIONES GARDELFI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

7. He revisado el Balance General de INVERSIONES GARDELFI S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a mi revisión
8. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la ley de compañías. Como parte de esa revisión efectué pruebas del cumplimiento con relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de resoluciones de Junta General.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se lleven y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservaciones de bienes de la compañía son adecuados.
 - Que los Estados Financieros son confiables y surgen de los registros contables de la compañía, entregando Balance de Comprobación mensual.
9. Los resultados de mis pruebas efectuadas, cada tres meses no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos con las disposiciones mensuales en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2011.
10. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas a los libros y papeles de la compañía, así como en los estados de caja.
11. En base a revisión y otras pruebas efectuadas no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre gestión de administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
12. Además de haber procedido a la vigilancia permanente de las operaciones de la compañía.

Atentamente,



Miguel Aviles León
Comisario

Superintendencia de Compañías
Guayaquil
Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha: 15/APR/2014 13:18:41 Usu: klopezr



HAMB

No. Trámite: 18693-0
Remitente: ROBERTO GARZOI

Expediente: 58269
RUC: 0991063838001
Razón social: INVERSIONES GARDELFI S.A.

SubTipo tramite: CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA

Asunto: REMITE INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2011

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 36